



CÁMARA DE DIPUTADOS	
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	
17 MAR 2017	
Recibido.....	0840.....Hs.
Exp. N°.....	32747.....C.D.

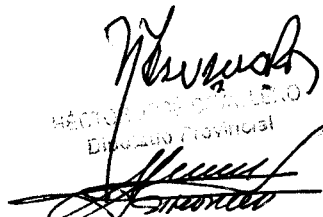
PROYECTO DE COMUNICACIÓN


PEDIDO DE INFORMES

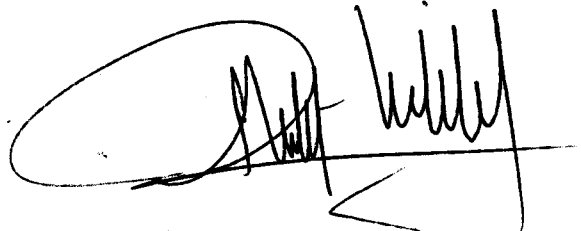
La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe, en relación al censo policial que realizó en el año 2016 el Ministerio de Seguridad, lo siguiente:

1. Cantidad de agentes en actividad.
2. Cantidad de agentes que se encuentran con carpeta médica.
3. Cantidad de agentes que desempeñan tareas administrativas.
4. Cantidad de agentes destinados a tareas de prevención en la vía pública.
5. Cantidad de agentes que por prestar servicio en localidades lejanas a su lugar de residencia, deben cumplir el régimen horario de 24 por 48 hs. o de 48 por 96 hs.
6. Si el mencionado censo alcanzó a la totalidad de las fuerzas policiales, o hubo un porcentaje del personal que no participó el censo.

Toda la información solicitada debe estar desagregada por Unidad Regional.


 PATRICIA GUADALUPE CHIALVO
 Diputada Provincial


 PATRICIA GUADALUPE CHIALVO
 Diputada Provincial


 Lic. ROBERTO MIRABELLA
 DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS.

Sr. Presidente,

Durante el primer semestre de 2016, el Ministerio de Seguridad realizó un censo policial que concluyó en julio del mismo año, anunciándose la publicación de los resultados para fines de ese mes.

Como ya es habitual en este gobierno, las cosas se anuncian pero luego no se concretan en la espera que el tiempo y otros temas dirijan la atención a otros



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

asuntos. En otras palabras, viven al abrigo del "manto del olvido".

Es cotidiano que legisladores, periodistas y el conjunto de la sociedad se pregunten a diario sobre la real capacidad de la policía de la provincia para afrontar la inseguridad creciente en que vivimos. ¿Está realmente preparada y organizada para cumplir el objetivo que tiene asignado?

Es por este cuestionamiento que surge la necesidad de conocer los resultados de un censo, que celebramos se haya realizado, para tener una acabada información de la situación de la fuerza policial. No dudamos que la eficacia de estos estudios se exhibe a través de las estrategias y planificaciones que se elaboren a partir de ellos, pero la radiografía que muestran de la situación también tiene relevancia.

El contenido de las preguntas formuladas no requiere mayor fundamento, pero en particular la mencionada en el punto 5, es importante para conocer las condiciones en que desarrolla su tarea el personal policial.

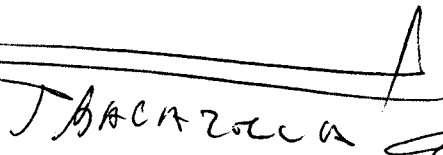
Los traslados habituales a localidades lejanas, que implican una permanencia por varios días fuera de su lugar habitual de residencia, puede generar situaciones de desarraigo y falta de contención afectiva, en una persona que la característica de su tarea, necesita un equilibrio social y emotivo para afrontar las situaciones a que puede estar expuesto.

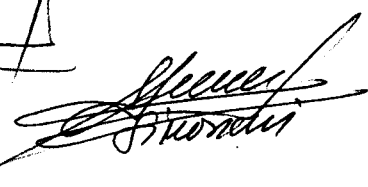
Es por todo ello, que solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto.


NÉSTOR JOSÉ CAVALLERO
Diputado Provincial


PATRICIA GUADALUPE CHIALVO
Diputada Provincial


Lic. ROBERTO MIRABELLA
DIPUTADO PROVINCIAL


J. Bacaraca


Lic. Juan Carlos